

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115044/ STP2180-2021

CUI 11001020400020210027400

EVER IVAN BUITRAGO PINEDA



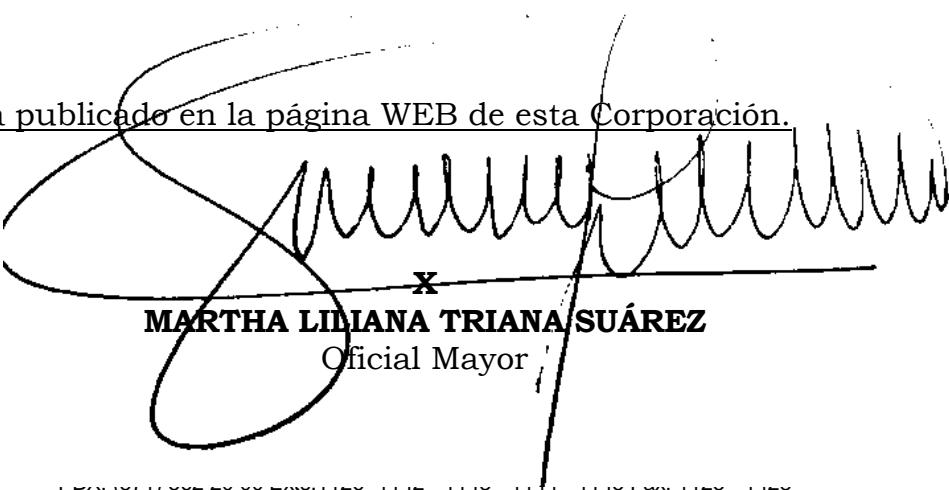
República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy quince (15) de junio de 2021, por el término de ocho (8) días, el aviso que adjunto y el fallo del cuatro (4) de marzo de 2021 proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal con ponencia del H. Magistrado doctor EUGENIO FERNANDEZ CARLIER, que **NEGO POR IMPROCEDENTE**, la acción de tutela instaurada por **EVER IVAN BUITRAGO PINEDA**, contra el Juzgado quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué y otros

Lo anterior con el fin de notificar a la señora JOHANA FLOREZ NEUTO, víctima dentro del proceso con radicado No. 73352-6000-466-2018-00048-00 que se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervenientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Gloria Jarava